



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Audiencia Pública Región Centro 2022

INFORME

La Audiencia Pública para la Región Gran Cuyo (provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) fue convocada por resolución N°34/2022.

Como instancia formal de participación ciudadana, la Audiencia Pública es un acto de acceso público, como cada instancia de su implementación, tal como consta en expediente N°60/2022 acorde a lo previsto en previstos en la Resolución DPSCA N°56/2016, Resolución DPSCA N°7/2021 en lo que resultare pertinente y Resolución DPSCA N°74/2021. La inscripción de oradores y oradoras se realizó entre el 7 y el 23 de junio. Se llevó a cabo el 28 y 29 de junio en la Ciudad de Paraná, provincia de ENTRE RÍOS, en modalidad mixta, con participaciones presenciales y remotas. Toda la jornada fue transmitida por streaming de video con subtítulo simultáneo e interpretación Lengua de Señas Argentina <> Español. El registro audiovisual y la transcripción de las intervenciones están disponibles en la página web del organismo.

"Concentración de la propiedad, nuevos medios digitales y derecho humano a la comunicación" fue el eje sugerido en la convocatoria 2022. En la Audiencia Pública para la Región Centro expusieron 68 (sesenta y ocho) grupos que reúnen a 76 (sesenta y seis) personas. En este informe, se exponen las temáticas a las cuales refieren esas intervenciones y se detallan las oradoras y oradores que las abordaron.

1. El rol del Estado en la regulación del sistema de medios.

La reivindicación y demanda de un rol activo del Estado en la definición y ejecución de una perspectiva y un proyecto en relación a la cultura y, específicamente, a los medios audiovisuales, atraviesa buena parte de las exposiciones que se escucharon en las Audiencias Públicas. Las temáticas y propuestas específicas están desarrolladas en cada eje de los informes, pero es necesario mencionar este enfoque como un posicionamiento explícito en algunos casos, transversal a las demandas y propuestas, en otros. El factor común es el reclamo por mayor presencia y acción del Estado mediante la aplicación del articulado de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que contribuye a la democratización del sistema de medios, políticas públicas que regulen el funcionamiento del sector audiovisual, el control de los diversos actores con presencia en el sector, la promoción de los más postergados y la articulación entre los diversos niveles, poderes e instancias del Estado.

Expositores/as:

- Rossana María Rodríguez. SATSAID (Sindicato argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos). Córdoba, Córdoba.
- Antonio Miguel Yapur. Coordinadora de ONGs de la Costa. Santa Fe, Santa Fe.



- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- Gretel Schneider. Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Silvina Ríos. Radio Nacional – LT14 Paraná. Paraná, Entre Ríos.
- Juan Manuel Fabricius. Radio Municipal de Villaguay / Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Villaguay, Entre Ríos.
- Juan Pablo Sarkissian. Sindicato de Prensa de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Osvaldo Da Costa. Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba.
- Juan Carlos Druetta. IDACOR (Instituto de Antropología de Córdoba) – CONICET. Córdoba, Córdoba.
- Pablo Jiménez y Cintia Mignone. Asociación de Prensa del Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- María Alejandra Rosa, Verónica Iperico y Cecilia Fantini. IPEM 288 Río Tercero. Río Tercero, Córdoba.
- María Ana Mandakovic. Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren). Córdoba, Córdoba.
- Tri Heredia. Colectivo Más Democracia / Coalición por una Comunicación Democrática. Alta Gracia, Córdoba.
- Diego A. Moreiras. Área Estudios de Comunicación, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Federico Fumiato. Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda. Capilla del Monte, Córdoba.
- Aldo Ruffinengo. Asociación Civil Biblioteca Popular Pocho Lepratti / Radio La Hormiga 104.3. Rosario, Santa Fe.
- Victoria Carballo. La Bisagra - Radio abierta y andariega del Hospital Escuela de Salud Mental. Santa Fe, Santa Fe.
- Carlos Martin. Cooperativa Caminos Cruzados. San Marcos Sierra, Córdoba.
- Mabel Zoff. Comunidad de sordos. Paraná, Entre Ríos.
- Victoria Batiston. CIT- Rafaela / Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales de la Universidad Nacional de Rafaela. Rafaela, Santa Fe.
- Darío Cagliero. Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Jorge Boido. VillaNos Radio 100.7 – COOPI – Cooperativa Integral Regional de Villa Carlos Paz. Carlos Paz, Córdoba.
- Paula Hernández. Radio Nacional Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Marcelo A. Maisonnave y Emiliano Supisiche. Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación – Cedecom. Rosario, Santa Fe.
- Jimena Massa. Programa de Género y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.

2. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y regulación de los medios audiovisuales y las plataformas digitales.

En este punto se mencionan las intervenciones que hacen referencia a los principios en los que se fundamenta la LSCA y a artículos específicos, para manifestar su relevancia en la construcción de una comunicación más plural, democrática e inclusiva y para analizar, defender o reclamar su



aplicación. En ese diagnóstico, es especialmente atendido el debilitamiento de esta ley por reveses judiciales y medidas de gobierno establecidas durante la presidencia de M. Macri. Un punto específico abordado -por su actualidad y urgencia en 2022- es el de la caducidad de los fondos específicos para el financiamiento de la industria y las instituciones culturales, centralmente por su afectación al Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) y a la propia Defensoría del Público.

También se plantea la necesidad de actualizar la normativa audiovisual en virtud de los avances tecnológicos que se evidencian en el campo comunicacional desde su sanción hace más de una década. En este sentido, se solicita a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual impulsar y apoyar la creación de espacios plurales para una evaluación colectiva de la LSCA y la definición de nuevas propuestas legislativas.

Respecto del funcionamiento de las plataformas y redes de comunicación digitales, se establece la necesidad de políticas públicas -normativas, programas y otras acciones específicas- que tengan el derecho a la comunicación como sustento.

En ese marco, la ampliación de las competencias de la Defensoría del Público aparece como una demanda vinculada al ejercicio y defensa de los derechos de las audiencias, en la medida que las plataformas y contenidos digitales son una extensión de los servicios audiovisuales broadcasting.

Expositores/as:

- Alejandro Miguel Ramírez. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Daniel Dussex. Diario digital HoraCero y Radio La Maga online – Miembro de Red Com Sur. Santa Fe, Santa Fe.
- César Goró y María Elena Sánchez. Emalsa Paraná. Paraná y Crespo, Entre Ríos.
- Alejandra Elcura. Programa de Radio y TV “Somos Orgullo”. Paraná, Entre Ríos.
- Amaru Méndez. Paraná, Entre Ríos.
- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- Emanuel Aguirre. Paraná, Entre Ríos.
- Daniela Inés Monje. FADECCOS. Córdoba, Córdoba.
- Mariana Steckler. Radio Nacional Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- Osvaldo Da Costa. Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba.
- Juan Carlos Druetta. IDACOR (Instituto de Antropología de Córdoba) – CONICET. Córdoba, Córdoba.
- Pablo Jiménez y Cintia Mignone. Asociación de Prensa del Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- Adriana Defazy. Radio miembro de AGMER. Colón, Entre Ríos.
- Luis Zanetti. Radio Nacional Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Tri Heredia. Colectivo Más Democracia / Coalición por una Comunicación Democrática. Alta Gracia, Córdoba.
- Mariángeles Camusso. Secretaría de Género y Sexualidades - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Observatorio Publicitario sobre Sexismo. Rosario, Santa Fe.



- Diego A. Moreiras. Área Estudios de Comunicación, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Federico Fumiato. Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda. Capilla del Monte, Córdoba.
- Carlos Martin. Cooperativa Caminos Cruzados. San Marcos Sierra, Córdoba.
- Gabriela Weller. Red Editoras de Género Argentina. Alta Gracia, Córdoba.
- Ornella Pautasso. Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Aranguren, Entre Ríos.
- Mabel Zoff. Comunidad de sordos. Paraná, Entre Ríos.
- Darío Cagliero. Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Marcelo A. Maisonnave y Emiliano Supisiche. Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación – Cedecom. Rosario, Santa Fe.
- Noelí Gismondi Rojas. Hospital de salud mental Dr. Luis Ellerman / Radio Pública Abriendo Puertas / Asociación Civil Abriendo Puertas. Rosario de Tala, Entre Ríos.

3. Ordenamiento del espectro.

Diversas exposiciones plantean una caracterización del espectro radioeléctrico, desde una mirada federal y en las provincias y localidades del país. Se expone la existencia de distintos tipos de reconocimientos legales sobre los cuales no se cuenta con datos precisos, problemas en los llamados a concursos para el acceso a licencias y una marcada concentración geográfica y económica.

Las principales demandas al respecto son la actualización de un censo que genere información pública acerca de qué medios existen, cuáles están en funcionamiento y quiénes son sus titulares; y, complementariamente, el desarrollo de un plan técnico y llamado a concursos para la legalización de los medios y el ordenamiento del espectro acorde a lo establecido en la LSCA.

Expositores/as:

- Verónica María Nardin. Paraná, Entre Ríos.
- Claudia Martínez. Paraná, Entre Ríos.
- Osvaldo Da Costa. Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba.

4. Conectividad como servicio público.

El acceso a internet es reconocido y demandado como un derecho humano, como vía para el ejercicio del derecho a la comunicación y la libertad de expresión y el acceso a otros derechos.

Desde este enfoque, se sugieren diversas vías que garanticen el acceso a internet, entendido como servicio público esencial bajo criterios de calidad y valores asequibles en todo el territorio nacional. La promoción de prestadores públicos y comunitarios y el reclamo por la gratuidad del servicio son algunas de las medidas concretas demandadas.

Expositores/as:



- Alejandro Miguel Ramírez. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Rossana María Rodríguez. SATSAID (Sindicato argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos). Córdoba, Córdoba.
- Juan Manuel Fabricius. Radio Municipal de Villaguay / Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Villaguay, Entre Ríos.
- Federico Fumiato. Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda. Capilla del Monte, Córdoba.
- Marcelo A. Maisonnave y Emiliano Supisiche. Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación – Cedecom. Rosario, Santa Fe.

5. Contenidos, representaciones, perspectivas y participación en los medios audiovisuales.

Diversos colectivos y actores sociales (personas mayores, pueblos indígenas, trabajadores, diversidades y disidencias de géneros, juventudes, niñas y niños, comunidad afrodescendiente, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, entre otros) demandan a los medios ser reconocidos como fuentes de información -muchas veces reconocen ser ignorados y/o censurados-, al tiempo que solicitan un tratamiento adecuado de los temas que les conciernen. Se exige responsabilidad en la comunicación de datos sensibles (acorde a las diversas leyes que reconocen y promueven derechos de los colectivos sociales) y la contextualización y seguimiento de los temas. También se cuestiona el recurso a ciertas fuentes, especialmente las policiales. Asimismo, se demanda a los medios priorizar información socialmente relevante en la medida que son espacios para la comunicación y la expresión de la ciudadanía.

Adicionalmente, algunos de estos colectivos reclaman mayor participación en la gestión y producción de medios (personas con discapacidad, mujeres y disidencias, personas mayores, centralmente).

Respecto del origen de los contenidos audiovisuales, se señala la falta de producción local entendida como consecuencia del centralismo y la concentración de la propiedad de los medios.

Se denuncia la producción y circulación mediática de discursos de odio estigmatizantes, discriminadores y/o criminalizantes, cuyos efectos -el miedo y la incertidumbre- actúan como disciplinadores sociales. Estos discursos se vinculan fuertemente a las diversidades y disidencias. En este marco, se demanda al Estado la protección de estos colectivos en relación a los medios de comunicación, políticas públicas y un rol activo por parte de la Defensoría del Público.

Expositores/as:

- Rossana María Rodríguez. SATSAID (Sindicato argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos). Córdoba, Córdoba.
- Daniel Dussex. Diario digital HoraCero y Radio La Maga online – Miembro de Red Com Sur. Santa Fe, Santa Fe.
- Julián Horacio Ríos. Identidad Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Antonio Miguel Yapur. Coordinadora de ONGs de la Costa. Santa Fe, Santa Fe.



- Lucrecia Pérez Campos. Programa Educación en contextos de encierro – Área de Comunicación Comunitaria – Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Alejandra Elcura. Programa de Radio y TV “Somos Orgullo”. Paraná, Entre Ríos.
- Héctor Ramón Santomil. Organización indígena Matria – Escuela Popular Charrúa Etriek – Radio Comunitaria La Redota – Red Com Sur. Villaguay, Entre Ríos.
- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- Laura Lavatelli. Área de Comunicación del Hospital Escuela de Salud Mental de Paraná. Paraná, Entre Ríos.
- José Martín Turriani. Dirección General de Salud Mental, Ministerio de Salud de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Mariana Steckler. Radio Nacional Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- María Magdalena Doyle. Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Juan Pablo Sarkissian. Sindicato de Prensa de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Germán Paiva. Rosario, Santa Fe.
- Tomás Agustín González. Programa provincial de Radios Escolares. Córdoba, Córdoba.
- Florencia Rovetto. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Silvana Comba. Escuela de Comunicación Social, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Marina Tsernotopulos. Equipo de Comunicación, Área de Gestión de la Información y Promoción de la Salud, Dirección General de Integración Sanitaria. Córdoba, Córdoba.
- María Alejandra Rosa, Verónica Iperico y Cecilia Fantini. IPEM 288 Río Tercero. Río Tercero, Córdoba.
- Tri Heredia. Colectivo Más Democracia / Coalición por una Comunicación Democrática. Alta Gracia, Córdoba.
- Mariángeles Camusso. Secretaría de Género y Sexualidades - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Observatorio Publicitario sobre Sexismo. Rosario, Santa Fe.
- Diego A. Moreiras. Área Estudios de Comunicación, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Aldo Ruffinengo. Asociación Civil Biblioteca Popular Pocho Lepratti / Radio La Hormiga 104.3. Rosario, Santa Fe.
- Larisa Amaranto y María Belén Bachur Illich. Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Patricia Xiomara Emanuele. Asociación civil Organización Inclusiva Diversa. Rosario, Santa Fe.
- Gabriela Weller. Red Editoras de Género Argentina. Alta Gracia, Córdoba.
- Lía B. Reznik. Programa de Discapacidad y Accesibilidad, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Córdoba, Córdoba.
- Ornella Pautasso. Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Aranguren, Entre Ríos.
- José Trovatto. Radio Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Débora Fernández, María Laura Sabino y Victoria Estefanía Maldonado. Comunicación y Educación: Estudios de la mediatización en escenarios socioeducativos. Córdoba, Córdoba.
- María Celeste Amengual. Centro terapéutico Delmar. Córdoba, Córdoba.



- Mariela Tulián. Comunidad indígena Tulian y y Tay Pichin. San Marcos Sierra, Córdoba.
- Marta Guerreño. Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Virginia Giacosa. Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes. Rosario, Santa Fe.

6. Conocimiento y formación comunicacional.

Este punto refiere a la demanda, dirigida al Estado y a la Defensoría del Público en particular, de generar y/o fortalecer estrategias para la producción y circulación del conocimiento relativo a los medios y las múltiples temáticas que éstos abordan.

Por un lado, se solicitan acciones de capacitación destinadas a quienes participan en los medios audiovisuales (comunicadores/as, periodistas, gestores/as, productores/as, etc.) para el abordaje de temas y actores específicos: derecho indígena, cuestiones de género y personas trans, discapacidad, temáticas ambientales, interculturalidad, capacitación étnica sobre afrodescendencia.

Por otro lado, se plantea la necesidad de acceder a instancias de formación -talleres, tecnicaturas y otros formatos- para la gestión y producción en medios, principalmente aspectos prácticos vinculados al desarrollo de las tecnologías y accesibilidad. En los casos en que se evidencian dificultades para el acceso y uso de internet, se solicita que dichas propuestas se concreten de forma presencial.

En relación con la producción de conocimiento, se propone la creación de observatorios que registren y adviertan sobre prácticas y contenidos en los medios, al tiempo que se valoran las capacitaciones por Ley Micaela en los medios públicos, los códigos de ética, las recomendaciones y las guías para el tratamiento responsable generadas por la Defensoría del Público.

Expositores/as:

- Aixa Boeykens. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de ente Ríos. Paraná, entre Ríos.
- Alejandra Elcura. Programa de Radio y TV "Somos Orgullo". Paraná, Entre Ríos.
- Amaru Méndez. Paraná, Entre Ríos.
- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- José Martín Turriani. Dirección General de Salud Mental, Ministerio de Salud de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Claudia Alejandra Ferreirós. Asociación Civil sin fines de lucro Espacio Abierto Nunca Menos - Radio Comunitaria Sapukay. Colón, Entre Ríos.
- María Magdalena Doyle. Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Germán Paiva. Rosario, Santa Fe.
- Florencia Rovetto. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Diana Montenegro. Docente de nivel primario. Chajarí, Entre Ríos.
- Adriana Defazy. Radio miembro de AGMER. Colón, Entre Ríos.
- Mariángeles Camusso. Secretaría de Género y Sexualidades - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Observatorio Publicitario sobre Sexismo. Rosario, Santa Fe.



- Diego A. Moreiras. Área Estudios de Comunicación, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Aldo Ruffinengo. Asociación Civil Biblioteca Popular Pocho Lepratti / Radio La Hormiga 104.3. Rosario, Santa Fe.
- Carlos Martin. Cooperativa Caminos Cruzados. San Marcos Sierra, Córdoba.
- Gabriela Weller. Red Editoras de Género Argentina. Alta Gracia, Córdoba.
- Ornella Pautasso. Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Aranguren, Entre Ríos.
- Paula Hernández. Radio Nacional Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Jimena Massa. Programa de Género y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Virginia Giacosa. Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes. Rosario, Santa Fe.

7. Promoción de medios locales y no comerciales.

Está presente en numerosas exposiciones una valoración positiva de los medios sin fines de lucro - comunitarios, populares, alternativos- y de los medios públicos, de gestión estatal o no estatal - indígenas, universitarios, escolares-. El énfasis se ubica en la función que desempeñan en las comunidades locales, en su relación con la información pública y en la apertura a la participación de la ciudadanía y el respeto de las audiencias concebidas como sujeto de derecho. También se mencionan las redes que conforman y potencian su accionar.

Correlativamente a esta serie de reconocimientos, se demanda apoyo institucional, instrumental y financiero por parte del Estado a las iniciativas llevadas a cabo por los medios comunitarios, socioeducativos, indígenas y públicos estatales, al tiempo que se reclaman políticas de promoción que los tengan como destinatarios y/o que favorezcan la conformación de redes.

Expositores/as:

- Aixa Boeykens. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Antonio Miguel Yapur. Coordinadora de ONGs de la Costa. Santa Fe, Santa Fe.
- Marianela Morzán. Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Recreo, Santa Fe.
- Héctor Ramón Santomil. Organización indígena Matria – Escuela Popular Charrúa Etriek – Radio Comunitaria La Redota – Red Com Sur. Villaguay, Entre Ríos.
- Verónica María Nardin. Paraná, Entre Ríos.
- Gretel Schneider. Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Silvina Ríos. Radio Nacional – LT14 Paraná. Paraná, Entre Ríos.
- Juan Manuel Fabricius. Radio Municipal de Villaguay / Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Villaguay, Entre Ríos.
- Claudia Martínez. Paraná, Entre Ríos.
- Mariana Steckler. Radio Nacional Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.



- Claudia Alejandra Ferreirós. Asociación Civil sin fines de lucro Espacio Abierto Nunca Menos - Radio Comunitaria Sapukay. Colón, Entre Ríos.
- María Magdalena Doyle. Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Tomás Agustín González. Programa provincial de Radios Escolares. Córdoba, Córdoba.
- Diana Montenegro. Docente de nivel primario. Chajarí, Entre Ríos.
- María Alejandra Rosa, Verónica Iperico y Cecilia Fantini. IPEM 288 Río Tercero. Río Tercero, Córdoba.
- Luis Zanetti. Radio Nacional Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Daniela Vuirli. La Nexo Asociación Civil – Radio comunitaria Nexo – FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias). Villa Allende, Córdoba.
- Diego A. Moreiras. Área Estudios de Comunicación, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Federico Fumiato. Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda. Capilla del Monte, Córdoba.
- Aldo Ruffinengo. Asociación Civil Biblioteca Popular Pocho Lepratti / Radio La Hormiga 104.3. Rosario, Santa Fe.
- Victoria Carballo. La Bisagra - Radio abierta y andariega del Hospital Escuela de Salud Mental. Santa Fe, Santa Fe.
- Ornella Pautasso. Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Aranguren, Entre Ríos.
- Victoria Batiston. CIT- Rafaela / Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales de la Universidad Nacional de Rafaela. Rafaela, Santa Fe.
- Darío Cagliero. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Paula Hernández. Radio Nacional Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- José Trovatto. Radio Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Débora Fernández, María Laura Sabino y Victoria Estefanía Maldonado. Comunicación y Educación: Estudios de la mediatización en escenarios socioeducativos. Córdoba, Córdoba.
- Noelí Gismondi Rojas. Hospital de salud mental Dr. Luis Ellerman / Radio Pública Abriendo Puertas / Asociación Civil Abriendo Puertas. Rosario de Tala, Entre Ríos.

8. Pauta publicitaria pública oficial.

Un diagnóstico común a todas las Audiencias Públicas pone de manifiesto una distribución inequitativa y concentrada de la pauta nacional entre los actores predominantes del mapa audiovisual y la escasez de recursos destinados a medios sin fines de lucro por esta vía. Esta situación se replica en relación a las pautas publicitarias provinciales y municipales, con algunas excepciones de regulaciones locales tendientes a garantizar distribuciones justas, equitativas y públicas.

En este escenario, se le demanda al Estado una regulación que transparente y equilibre los criterios y procedimientos para la asignación de recursos, que conciba esos recursos en relación con su contribución a la promoción del derecho a la comunicación y otros derechos humanos y que exija una serie de compromisos y contraprestaciones por parte de quienes resulten adjudicatarios de estos fondos públicos.



Expositores/as:

- Aixa Boeykens. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Rossana María Rodríguez. SATSAID (Sindicato argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos). Córdoba, Córdoba.
- Marianela Morzán. Área de Comunicación Comunitaria – Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Recreo, Santa Fe.
- Héctor Ramón Santomil. Organización indígena Matria – Escuela Popular Charrúa Etriek – Radio Comunitaria La Redota – Red Com Sur. Villaguay, Entre Ríos.
- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- Claudia Martínez. Paraná, Entre Ríos.
- Claudia Alejandra Ferreirós. Asociación Civil sin fines de lucro Espacio Abierto Nunca Menos - Radio Comunitaria Sapukay. Colón, Entre Ríos.
- Juan Pablo Sarkissian. Sindicato de Prensa de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Pablo Mariano Russo. Asociación civil y radio comunitaria Barriletes. Paraná, Entre Ríos.
- Pablo Jiménez y Cintia Mignone. Asociación de Prensa del Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- Mariángeles Camusso. Secretaría de Género y Sexualidades - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Observatorio Publicitario sobre Sexismo. Rosario, Santa Fe.
- Daniela Vuirli. La Nexa Asociación Civil – Radio comunitaria Nexa – FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias). Villa Allende, Córdoba.
- Carlos Martin. Cooperativa Caminos Cruzados. San Marcos Sierra, Córdoba.
- Gabriela Weller. Red Editoras de Género Argentina. Alta Gracia, Córdoba.
- Ornella Pautasso. Red de Radios Públicas de Entre Ríos. Aranguren, Entre Ríos.
- Darío Cagliero. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Marcelo A. Maisonnave y Emiliano Supisiche. Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación – Cedecom. Rosario, Santa Fe.
- Noelí Gismondi Rojas. Hospital de salud mental Dr. Luis Ellerman / Radio Pública Abriendo Puertas / Asociación Civil Abriendo Puertas. Rosario de Tala, Entre Ríos.
- Marta Guerreño. Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Jimena Massa. Programa de Género y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Córdoba.

9. Derechos de los trabajadores y las trabajadoras de los medios audiovisuales.

Se expusieron en las Audiencias Públicas situaciones de diverso orden que atentan contra los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de los medios audiovisuales y la labor que desempeñan. Por un lado, se denuncia la criminalización del trabajo mediante prácticas de intimidación, persecución y represión a periodistas, comunicadores/as y trabajadores/as de los medios en general. A partir de diversas situaciones irregulares, como son los casos de censura, la exclusión arbitraria de actos de gobierno y conferencias de prensa, o distribución tendenciosa de la



pauta publicitaria, se demanda al Estado garantías para llevar a cabo el trabajo en los medios con libertad e independencia.

Por otro lado, se denuncian prácticas de precarización laboral, las cuales afectan especialmente a las mujeres, y salarios de subsistencia o trabajo no rentado por parte de quienes se desempeñan en medios locales y/o sin fines de lucro.

Estas situaciones se analizan desde una perspectiva sindical y en la medida en que afectan la libertad de expresión de comunicadores y comunicadoras pero también en relación al modo en que repercuten en los derechos de las audiencias.

En este marco, se plantea la necesidad de contar con reformas legislativas que amplíen derechos de los trabajadores (por ejemplo, en relación con el régimen de cooperativas de trabajo) al tiempo que se demanda trabajo digno y remunerado para ciertos colectivos sociales (personas con discapacidad, diversidades y disidencias, etc.) junto a mejores salarios, adecuadas condiciones de trabajo y capacitaciones para el conjunto de trabajadoras y trabajadores de los medios.

Expositores/as:

- Aixa Boeykens. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Rossana María Rodríguez. SATSAID (Sindicato argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos). Córdoba, Córdoba.
- Diana Deharbe. Red PAR. Paraná, Entre Ríos.
- Silvina Ríos. Radio Nacional – LT14 Paraná. Paraná, Entre Ríos.
- Claudia Martínez. Paraná, Entre Ríos.
- Juan Pablo Sarkissian. Sindicato de Prensa de Rosario. Rosario, Santa Fe.
- Osvaldo Da Costa. Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba.
- Pablo Jiménez y Cintia Mignone. Asociación de Prensa del Santa Fe. Santa Fe, Santa Fe.
- María Ana Mandakovic. Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren). Córdoba, Córdoba.
- Mariángeles Camusso. Secretaría de Género y Sexualidades - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Observatorio Publicitario sobre Sexismo. Rosario, Santa Fe.
- Daniela Vuirli. La Nexa Asociación Civil – Radio comunitaria Nexa – FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias). Villa Allende, Córdoba.
- Patricia Xiomara Emanuele. Asociación civil Organización Inclusiva Diversa. Rosario, Santa Fe.
- Darío Cagliero. Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Consuelo Cabral. Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren). Córdoba, Córdoba.